

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



---

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD**  
**CIENCIAS DE LA SALUD**  
**2012-2021**

---

ELABORADO POR:

Dr. JAIME ALBERTO PASTOR SEGURA  
Mg. TERESA DE JESÚS ELESPURO NAJAR  
Mg. CESAR EMIGDIO LLAJA ROJAS  
Lic. Enf. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ CALLE  
Odont. IVÁN MEZA MORALES  
Lic. Enf. CARLOS ALBERTO RAMOS BARDALES  
Lic. Adm. LUIS ARÉVALO MANGUIS

Pucallpa- Perú  
Febrero - 2011

## ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
I. ROL ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD	4
1.1. Lineamientos de políticas académicas de la Universidad Nacional de Ucayali	4
1.2. Lineamientos de políticas	4
1.3. Características del nuevo modelo de la Facultad	5
II. DIAGNOSTICO GENERAL, SITUACIÓN Y PERSPECTIVA DE LA FACULTAD	5
2.1. Marco contextual	5
2.1.1. Contexto internacional	5
2.1.2. Contexto nacional	6
2.1.3. Características de la población que atiende	7
• Relación de alumnos matriculados por año de ingreso 1993 – 2012	8
• Titulados según modalidades 2007 – 2011	9
• Número de graduados por año 2000 – 2012	9
2.2. Diagnóstico interno	10
2.2.1. Análisis de la Facultad:	10
• Formación profesional	10
• Investigación	10
• Proyección social y extensión universitaria	10
• Gestión académica y administrativa	10
2.2.2. Análisis FODA	10
• Análisis interno (FD)	11
• Análisis externo (OA)	16
III. DEFINICIÓN ESTRATÉGICA GENERAL	19
3.1. Visión de la Facultad	19
3.2. Misión de la Facultad	19
3.3. Filosofía	19
3.4. Valores	19
3.5. Líneas de acción	19
3.6. Cultura organizacional	20
3.7. Políticas de gestión de la carrera	22
3.8. Políticas de formación profesional	22
3.9. Ejes estratégicos	22
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	23
4.1. Objetivo Estratégicos generales y específicos	23
ANEXOS	25

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PE) 2011- 2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud Escuela Académico Profesional de Enfermería de la UNU como herramienta fundamental de gestión representa un esfuerzo de los directivos docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y grupos de interés, por consolidar las intenciones institucionales declaradas en la visión, misión, objetivos estratégicos y recursos dirigidos a mejorar el desempeño de la carrera profesional en las áreas de formación académica, investigación, extensión universitaria y proyección social, con la participación de la comunidad universitaria y las organizaciones de la sociedad .

Contiene los siguientes capítulos:

1. Rol estratégico de la facultad.
2. Diagnóstico general, situación y perspectiva de la facultad.
3. Definición estratégica general.
4. Objetivos estratégicos.
5. Fichas de indicadores (seguimiento y evaluación), responsables.
6. Programa multianual de inversiones.

## I. ROL ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD

### 1. Lineamientos de Política Académica de la UNU

La Escuela Académico Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud para su desarrollo académico, de investigación y proyección social y extensión universitaria, se regirá por los lineamientos de política establecidos por la Universidad Nacional de Ucayali. Dentro de los cuales tenemos:

- 1º Diseño curricular basado en competencias para la formación profesional
- 2º Régimen de estudios en base a un currículo flexible.
- 3º Sistema de movilidad del estudiante.
- 4º Institucionalización del área de tutoría.
- 5º Certificación de carrera corta de mando medio o salida intermedia.
- 6º Definición de las áreas de competencia en la formación profesional
  - Área de competencia general
  - Área de competencia básica profesional
  - Área de competencia profesional especializada
  - Área de competencia prácticas pre- profesionales.
  - Proyección social y trabajo comunitario
  - Área de competencia en investigación con fines de titulación
  - Área de competencia de actividades no cognoscitivas
  - Área de competencia del dominio de un segundo idioma
  - Área de competencia de dominio de la informática y los TIC's
  - Área de competencia de desarrollo social y profesional.

### 2. Lineamientos de Política Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Considerando los lineamientos de política académica de la UNU, la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Académico Profesional de Enfermería plantea los siguientes lineamientos de política en el marco del proceso de acreditación según estándares CONEAU:

ÁMBITO	LINEAMIENTOS
GESTIÓN DE LA CARRERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar un sistema de gestión de la calidad y automatización de los procesos de planificación, organización, dirección y control.</li> <li>• Propiciar la financiación estable y sostenible.</li> </ul>
FORMACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar una permanente mejora de la formación profesional integral y pertinente con el desarrollo institucional.</li> <li>• Propiciar el posicionamiento nacional e internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNU.</li> <li>• Mejora permanente de los procesos enseñanza aprendizaje.</li> <li>• Fortalecimiento de la investigación y de la innovación científica.</li> <li>• Fortalecimiento de las actividades referidas a extensión universitaria y proyección social.</li> <li>• Propiciar la publicación de investigaciones, artículos y textos como herramientas para la mejora de la formación profesional.</li> </ul>

### 3. Características del nuevo modelo de la Facultad

El modelo de formación profesional que propone la Escuela Académico Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNU, basado en la ley del trabajo del enfermero, se fundamenta en una formación:

- De profesionales competentes en la promoción de la salud, potenciando la salud pública y comunitaria, promoviendo el autocuidado y la autosuficiencia de las colectividades;
- Que potencie la capacidad de trabajo en equipo intra-inter profesional e inter-institucional;
- Que integre la atención a la salud familiar y de los grupos de alto riesgo;
- Que lidere los procesos de gestión de los servicios de salud;
- Que le permita actuar responsablemente para reducir los efectos de las enfermedades crónicas, emergentes y reemergentes; y la rehabilitación de las incapacidades,
- Que fortalezca la investigación y la innovación científica.
- Que desarrolle su capacidad para ejercer la docencia.
- Que le permita ser reconocido por la sociedad,

## II. DIAGNOSTICO GENERAL, SITUACIÓN Y PERSPECTIVA DE LA FACULTAD

### 2.1. Marco contextual

#### 2.1.1. Contexto internacional

Hace más de un siglo que Enfermería a nivel mundial pasó por innumerables transformaciones, mostrando avances innegables, que se proyectaron en el medio académico y conquistaron nuevos espacios de trabajo. A pesar de ello, los entornos y tendencias de los procesos de globalización en el mundo contemporáneo imponen nuevos y grandes desafíos para la disciplina de Enfermería en el siglo XXI. Estos retos son en gran parte consecuencia de las innumerables y rápidas alteraciones en el campo político, económico, social y cultural, con consecuencias drásticas en la salud humana individual y colectiva.

Dada la complejidad de los procesos y desafíos inherentes, es de vital importancia el fortalecimiento de Enfermería. Fortalecimiento que debe estar basado en la construcción de fundamentos epistemológicos innovadores de acuerdo a los avances contemporáneos, consistentes y sensibles a las necesidades humanas-ambientales y de las sociedades. Al mismo tiempo, estos fundamentos apoyaran y dirigirán la constelación de la práctica profesional vinculada a educación, investigación y cuidado a nivel regional y mundial. Por lo que es imprescindible:

- 1) Formar científicos competentes, con habilidad para pensar críticamente, definir y priorizar las necesidades sociales que guíen la elección del objeto de estudio, evaluar los aspectos vulnerables en su formación y tomar decisiones para fortalecer y consolidar la excelencia en su capacitación y producción científica.

- 2) Producir conocimiento innovador con impacto fundamental en la realidad social para la salud y bienestar de los individuos, familias y comunidades, en especial de poblaciones más carentes y privadas de bienes y servicios.
- 3) Favorecer la capacitación para el uso de nuevos fundamentos teóricos metodológicos y entrenamiento en estrategias tecnológicas avanzadas.
- 4) Estimular el desarrollo de una postura pro-activa por parte de los líderes en Enfermería con relación a las oportunidades.

#### 2.1.2. Contexto nacional

De acuerdo a la Ley de Trabajo de la Enfermera N° 27669, aprobada y promulgada el 15 de Febrero del 2002, que define a la Enfermera (o) como Profesional de las Ciencias de la Salud que participa en la prestación de los servicios de Salud Integral, en forma científica, tecnológica y sistemática en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve; con el propósito de elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Según información Proporcionada en el Colegio de Enfermeros del Perú en nuestro país la primera Escuela de Enfermeras fue creada en 1907, casi cincuenta años después, en 1955, el Perú contaba con 7 de estas instituciones; en promedio cada seis años una nueva Escuela. En 1957 se creó la primera institución universitaria de Enfermería. En el quinquenio 1956 – 1960 el tiempo promedio baja a una Escuela por año y lleva a 12 el total de Escuelas. El ritmo de crecimiento siguió aumentando en el período 1961 – 1980, llegando duplicarse el número de instituciones: de 13 a 28.

Hasta 1983 la formación de Enfermeras en el país se ofrecía en dos niveles: el universitario y el no universitario. Con la finalidad de unificar la formación profesional, el Colegio de Enfermeros del Perú dictaminó como un único nivel el universitario. Ello llevó a las Escuelas existentes a vincularse académicamente con las Universidades y a partir de 1984 todas las instituciones cumplían con la condición del nivel universitario.

En el período 1981 - 2000 el número de las instituciones universitarias aumentó de 25 a 45, de las cuales 11 fueron creadas en el último quinquenio (1996-2000). De ellas 8 pertenecen a nuevas universidades privadas. Este crecimiento puede explicarse por la creciente presión social para la apertura de universidades en diferentes puntos del país y la creciente demanda por la educación universitaria.

Del total de Facultades/Escuelas 58% son públicas y 42% privadas. En la última década el mayor aumento corresponde a las instituciones privadas, de 6 en 1990 a 19 en el 2000.

Bajo este contexto de incremento indiscriminado de Facultades/Escuelas de Enfermería, que no garantiza que éstas cuenten con indispensables estándares mínimos en recursos y procesos para una adecuada formación profesional y que a la vez contribuyan a garantizar la calidad de atención a la población; y la falta en nuestro país de un mecanismo de mejoramiento continuo y de control de la calidad de la formación profesional motivaron a la Asociación Peruana de Facultades/Escuelas de Enfermería, a poner en ejecución a

partir de Enero del 2003 el “Proyecto de Planificación e Implementación del proceso de Autoevaluación y Acreditación de Programas de Pregrado de las Facultades/Escuelas de Enfermería”, con la cooperación del Colegio de Enfermeros del Perú (CEP), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Consorcio CATALYS– AID; bajo el marco de su fin principal **“Contribuir a promover el desarrollo de la Educación en Enfermería hacia el logro de la excelencia en la formación, en aras de garantizar un servicio de calidad a la población”**.

La educación debe hacer posible la construcción permanente de conocimiento, la ampliación de las posibilidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí mismas y de su entorno. Las instituciones de educación superior cumplen una tarea fundamental en la formación de competencias que se requieren para la productividad creciente de la sociedad. La educación superior es responsable de la formación de profesionales capaces de crear conocimiento y de proponer nuevas formas de análisis y nuevas herramientas y relaciones de trabajo en todas las áreas. La educación superior en general es en síntesis un servicio público que tiene una función social estratégica y que por tanto debe ser prestado con la mayor calidad posible.

La educación superior en Ciencias de la Salud influye doblemente sobre la calidad de los servicios, primero por la calidad técnica y humana de los egresados y segundo porque parte importante del proceso educativo se realiza en los propios servicios. Esto último cobra relevancia ya que la influencia es recíproca. En instituciones de salud donde los servicios que se ofrecen son deficientes es poco probable que se realicen procesos educativos de calidad y donde los procesos educativos son deficientes es casi seguro que los servicios de salud tengan una calidad baja.

En este contexto, la Autoevaluación y la Evaluación Externa/Acreditación han pasado a convertirse en imperativos, ya que garantizan a la sociedad la calidad y credibilidad de los procesos educativos y sus resultados. Y como la educación es un servicio público que tiene una función social, las instituciones responsables de la educación superior deben, por tanto, rendir cuentas ante el Estado y la sociedad sobre el servicio que prestan

La Autoevaluación hace explícitas las condiciones internas de funcionamiento de las instituciones y pone en evidencia sus fortalezas y debilidades- De este modo, constituye un punto de partida muy sólido para los procesos internos de mejoramiento y se convierte en un referente claro para que los usuarios potenciales de la educación superior puedan hacer una elección suficientemente informada.

### 1.3. Características de la población que atiende

Aspecto geográfico. La Región Ucayali cuenta como motor de desarrollo con la Universidad Nacional de Ucayali, el cual está ubicado en el Km. 6 de la carretera Federico Basadre en la

ciudad de Pucallpa; cuenta con 14 carreras profesionales, del cual nuestro interés para el presente trabajo es la Escuela Académico Profesional de Enfermería.

**Infraestructura.** La escuela académico profesional de enfermería ocupa el pabellón 03, el cual comparte con la facultad de medicina humana.

**Población estudiantil.** Se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla N° 1**  
RELACIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO DE INGRESO 1993 – 2012

N°	AÑO DE INGRESO	CANTIDAD DE ALUMNOS
1	1993	2
2	1994	2
3	1995	1
4	1996	1
5	1997	1
6	1998	4
7	1999	3
8	2000	13
9	2001	21
10	2002	34
11	2003	38
12	2004	28
13	2005	23
14	2006	35
15	2007	67
16	2008	75
17	2009	62
18	2010	82
19	2011	53
20	2012	77
TOTAL		622

FUENTE: Datos proporcionados por la Comisión de Grados y Títulos FCS 2013



**Tabla Nº 2**  
TITULADOS SEGÚN MODALIDADES 2007 - 2011

AÑO	MODALIDAD			TOTAL
	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	SUSTENTACIÓN DE TESIS	
2007	5	10	0	15
2008	55	26	3	84
2009	5	8	4	17
2010	19	12	12	43
2011	1	16	19	36
TOTAL	85	72	38	195

FUENTE: Datos proporcionados por la Comisión de Grados y Títulos FCS 2013

**Tabla Nº 3**  
NÚMERO DE GRADUADOS POR AÑO 2000 – 2012

AÑO	NÚMERO DE GRADUADOS
2000	33
2001	31
2002	23
2003	34
2004	26
2005	52
2006	27
2007	29
2008	51
2009	19
2010	53
2011	24
2012	23
TOTAL	425

FUENTE: Datos proporcionados por la Comisión de Grados y Títulos FCS 2013

Según información registrada en el Colegio de Enfermeros del Perú, Consejo Regional XIV-Ucayali existe un total de 696 enfermeros colegiados hasta febrero del 2013.

## 2.2. Diagnóstico interno

### 2.2.1. Análisis de la Facultad:

#### Formación Profesional

- Limitado acceso a la Tecnología del Sistema de información para la producción intelectual.
- Limitada implementación de bibliotecas y laboratorios.
- Limitada Autonomía en la Gestión académica.
- Falta de un Plan de Capacitación Docente.

#### Investigación

- Algunos docentes con limitadas competencias en informática.
- Poca participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- Insuficiente difusión de resultados de investigación.
- Obtención de título profesional por otras modalidades que no es la Tesis.
- Limitada articulación de los resultados de la investigación con la práctica docente.

#### Proyección social y extensión universitaria

- Priorización de la formación profesional y limitado cumplimiento de las otras funciones docentes.
- Actividades de acuerdo a la demanda.
- Falta de Políticas y planes que direccionen y dinamicen estas actividades.
- Falta de Sistematización y evaluación del impacto de las actividades realizadas en la comunidad.

#### Gestión Académica Administrativa

- Limitada autonomía académica y Administración de la Facultad.
- Falta actualizar documentos de gestión institucional.
- Implementar documentos que orienten la gestión institucional.
- Presupuesto insuficiente para cumplir con los objetivos y fines de la Facultad.
- Limitada Capacitación en Gerencia Moderna.

### 2.2.2. Análisis FODA

El diagnóstico FODA ha sido trabajado participativamente contando con la presencia de estudiantes, egresados, administrativos, docentes, autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud. El objetivo de esta fase fue hacer un análisis y evaluación FODA como base para redefinir la visión, misión, valores, factores claves éxito institucional y objetivos estratégicos institucionales.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

### Análisis Interno.

DIMENSIÓN	FACTOR	F	D
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta con cronograma de ejecución en años 2012-2021 (PEI) elaborado participativamente.</li> <li>- La misión de la facultad es coherente con su campo de acción y la misión de la universidad.</li> <li>- El plan estratégico tiene políticas orientadas hacia el aseguramiento de la calidad en la carrera profesional.</li> <li>- Cuenta con normas sobre organización y funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realizó encuesta a los participantes de la elaboración del PEI.</li> <li>- No se realiza evaluación anual del PEI y POI.</li> <li>- No se difunde el PEI entre los actores y grupos de interés.</li> <li>- Documentos de gestión no actualizados.</li> <li>- No cuenta con un sistema de gestión de la calidad implementado.</li> <li>- No cuenta con un programa implementado que contribuya a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes y administrativos.</li> <li>- No cuenta con un sistema de implementado de información y comunicación.</li> <li>- El Plan operativo de la carrera de enfermería no se elabora con la participación de representantes de los docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.</li> <li>- No cuenta con un plan de evaluación del POI.</li> <li>- No se difunde el POI entre los principales actores.</li> <li>- No cuenta con programas de motivación e incentivos para docentes y administrativos.</li> </ul>
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El perfil del ingresante es coherente con las líneas del proyecto educativo.</li> <li>- El perfil del egresado es coherente con las líneas del proyecto educativo.</li> <li>- El plan de estudios asigna un mayor número de horas al área disciplinar con respecto al área general y básico.</li> <li>- El número de horas teóricas y prácticas asegura el logro del perfil del egresado.</li> <li>- El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas que fortalecen el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>- El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.</li> <li>- Practicas pre profesionales supervisadas.</li> <li>- Estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza aprendizaje.</li> <li>- Los sílabos son expuestos y distribuidos el primer día de clase.</li> <li>- Se cumple el contenido de los sílabos.</li> <li>- La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades.</li> <li>- Estudiantes satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.</li> <li>- La carrera profesional justifica el número de ingresantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realiza evaluación periódica del perfil del ingresante para su mejora.</li> <li>- No se realiza evaluación periódica del perfil del egresado para su mejora.</li> <li>- No se evalúa el plan de estudios anualmente.</li> <li>- El 75% de egresados no realizó tesis.</li> <li>- No cuenta con estrategias dirigida a estudiantes para desarrollar su capacidad de investigación.</li> <li>- El número de alumnos no es el adecuado (excede) para el desarrollo de las asignaturas básicas.</li> <li>- La Escuela Académico Profesional, no cuenta con un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.</li> <li>- Los admitidos a la carrera profesional no cumplen con el perfil del ingresante,</li> <li>- Para los docentes y administrativos, más del 50% de estudiantes no cumplen con las normas que rigen sus actividades universitarias.</li> <li>- No cuenta con registro de eficacia de los programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.</li> <li>- No cuenta con registro de grado de satisfacción de los estudiantes respecto a los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.</li> <li>- No cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos al final de la carrera profesional para la mejora del proyecto educativo.</li> <li>- El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso no es el esperado.</li> <li>- No cuenta con un sistema para determinar el tiempo de permanencia en la carrera profesional.</li> <li>- La Unidad Académica no tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado.</li> <li>- No cuenta con instrumento para determinar la satisfacción del sistema de seguimiento del egresado.</li> </ul>

		<p>en base a un estudio de su disponibilidad de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.</li> </ul>	
	Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Escuela Académico Profesional.</li> <li>- Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad Académica no tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional.</li> <li>- No cuenta con un sistema de evaluación de la eficacia de la investigación.</li> <li>- Los estudiantes no están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.</li> <li>- La Escuela Académico Profesional no cuenta con un Comité de Ética que garantiza el cumplimiento de normas internacionales de investigación.</li> <li>- Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, no se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.</li> <li>- No se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional.</li> <li>- Los estudiantes no participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.</li> <li>- La Unidad Académica no cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.</li> <li>- Los estudiantes no conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</li> </ul>
	Extensión universitaria y proyección social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El número de estudiantes que participa en proyectos de proyección social es el esperado.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No tiene un sistema implementado de evaluación de la extensión universitaria.</li> <li>- No cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés respecto a la extensión universitaria.</li> <li>- No tiene un sistema implementado de evaluación de la proyección social.</li> <li>- No cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés respecto a la proyección social.</li> <li>- No cuenta con proyectos de extensión universitaria reconocidos por la Escuela Académico, donde participen estudiantes.</li> <li>- No cuenta con un sistema de evaluación que articule la extensión universitaria, la proyección social y el aprendizaje en la formación integral del estudiante.</li> <li>- No cuenta con un sistema de evaluación que articulen la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación para una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.</li> <li>- No posee estrategias para dar a conocer los resultados de la extensión universitaria y proyección social a los grupos de interés.</li> <li>- No se encuentra establecido los procedimientos con los que los estudiantes adquieran los derechos de propiedad intelectual sobre lo creado, como expresión artística o cultural.</li> </ul>
Servicios de apoyo para la formación	Docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La programación de horas lectivas del docente a tiempo completo guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No cuenta con instrumentos para determinar el % de docentes con título de segunda especialización y con certificación en enfermería.</li> <li>- La Escuela académico profesional no tiene un sistema implementado de tutoría/</li> </ul>

profesional		<p>universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los docentes tienen la formación profesional que demandan las asignaturas.</li> <li>- Los docentes tienen la experiencia profesional que requieren las asignaturas.</li> <li>- Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.</li> <li>- Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.</li> <li>- Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.</li> <li>- Los docentes adquieren el grado de doctor en ciencias médicas, según lo programado por la Facultad o Escuela en su plan estratégico.</li> <li>- El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional.</li> </ul>	<p>consejería.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se evalúa la satisfacción de los estudiantes respecto al sistema de tutoría/consejería.</li> <li>- No cuenta con un plan de capacitación docente para el perfeccionamiento pedagógico.</li> <li>- Los docentes no dominan idiomas que requiere el proyecto educativo.</li> <li>- Los docentes no publican los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas de su especialidad.</li> <li>- Los docentes no publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.</li> <li>- Los docentes no difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</li> <li>- Los docentes no utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</li> <li>- Los docentes no difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.</li> <li>- Los docentes no utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</li> </ul>
	Infraestructura y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La FCS. Actualmente la FCS cuenta con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, no tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</li> <li>- La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, no tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.</li> </ul>
	Bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</li> <li>- Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.</li> <li>- La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión implementado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con instrumentos de evaluación respecto al grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y administrativos sobre los programas de atención médica, psicológica, pedagógica, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</li> <li>- No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y administrativos respecto a los servicios de biblioteca.</li> <li>- No cuenta con servicio de biblioteca virtual para estudiantes, docentes y administrativo.</li> </ul>
	Recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cumple con el presupuesto de los planes operativos.</li> <li>- Se cumple con la inversión para los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se distribuye el presupuesto de acuerdo a los requerimientos asignados por partida</li> </ul>
	Grupos de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cumple con los compromisos adquiridos en los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela profesional de enfermería no cuenta con comité consultivo integrado por</li> </ul>

	Interés.	convenios.	representantes de los principales grupos de interés. - No se evalúa el grado de participación de los grupos de interés en el desarrollo de la carrera profesional. - No se evalúa el grado de contribución de los grupos de interés en el desarrollo de la carrera profesional.
--	----------	------------	---

**Análisis Externo.**

DIMENSIÓN	FACTOR	O	A
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades están regidas por normas, reglamentos, directivas y otros.</li> <li>- El plan estratégico tiene políticas orientadas hacia el aseguramiento de la calidad en la carrera profesional.</li> <li>- Cuenta con normas sobre organización y funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiencia en la aplicación del reglamento, directivas y otros.</li> <li>- No se difunde el PEI entre los actores y grupos de interés.</li> <li>- El Plan operativo de la carrera de enfermería no se elabora con la participación de representantes de los docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.</li> <li>- No se difunde el POI entre los principales actores y grupos de interés.</li> </ul>
Formación profesional.	Enseñanza - aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales didácticos e insumos de laboratorio</li> <li>- Plan de estudio orientado a la prevención y promoción de la salud</li> <li>- La existencia de la carrera responde a un estudio de la demanda social. (oferta y demanda social)</li> <li>- Practicas pre profesionales supervisadas.</li> <li>- La Unidad Académica tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.</li> <li>- Instituciones de salud facilitan el desarrollo de las prácticas clínicas y pre profesionales a nivel local y nacional.</li> <li>- Organizaciones de base facilitan el desarrollo de las prácticas comunitarias.</li> <li>- En la localidad prestan servicios de salud 3 hospitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales didácticos limitados teniendo en cuenta número de alumnos, insumos de laboratorios insuficientes, se comparte con la facultad de medicina</li> <li>- Poca participación y carencia de recursos de la Institución para el apoyo en el desarrollo del Plan de Estudios</li> <li>- No cuenta con registro de eficacia de los programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.</li> <li>- La Unidad Académica no tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado.</li> <li>- No cuenta con instrumento para determinar la satisfacción del sistema de seguimiento del egresado.</li> <li>- Condicionamiento de directivos de instituciones de salud para el desarrollo de las prácticas clínicas y pre profesionales.</li> <li>- Los hospitales de la localidad no cuentan con la totalidad de especialidades médicas.</li> </ul>
	Investigación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, no se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.</li> <li>- No se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional.</li> <li>- La Unidad Académica no cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.</li> <li>- Los estudiantes no conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</li> </ul>
	Extensión universitaria y proyección social.		<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No cuenta con instrumentos para determinar el % de docentes con título de segunda especialización y con certificación en enfermería.</li> <li>- Los docentes no dominan idiomas que requiere el proyecto educativo.</li> <li>- Los docentes no publican los resultados de sus investigaciones en revistas</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- indizadas de su especialidad.</li> <li>- Los docentes no difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</li> <li>- Los docentes no difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.</li> </ul>
Infraestructura y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones de salud facilitan su infraestructura para las prácticas curriculares</li> <li>- Adecuado equipamiento y mobiliario</li> <li>- Cuenta con el pabellón N° III distribuidos con 4 aulas y 2 laboratorios de enfermería y 4 laboratorios que comparte con la Facultad de Medicina</li> <li>- Equipos de multimedia, retroproyector, equipos de cómputo, mobiliarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condicionamiento de directivos de instituciones de salud para utilizar la infraestructura</li> <li>- Falta de participación de los Docentes y alumnos en las actividades académicas investigación y producción</li> <li>- Aulas y laboratorios compartidos con la Facultad de Medicina Humana</li> <li>- Equipos de multimedia, retroproyector, equipos de cómputo mobiliario son compartidos con la Facultad de Medicina Humana.</li> </ul>
Bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión implementado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No cuenta con biblioteca especializada</li> </ul>
Recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de financiamiento por recursos ordinarios, Canon, sobrecanon, FOCAM y cooperación técnica internacional.</li> <li>- Fuentes de financiamiento por recursos propios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente uso de los recursos de las diferentes fuentes de financiamientos</li> <li>- Los recursos propios son compartidos con la Facultad de Medicina Humana</li> </ul>
Grupos de Interés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cumple con los compromisos adquiridos en los convenios.</li> <li>- Convenios con instituciones de salud Pública y privada a nivel Regional y Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela profesional de enfermería no cuenta con comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.</li> <li>- No se evalúa el grado de participación de los grupos de interés en el desarrollo de la carrera profesional.</li> <li>- No se evalúa el grado de contribución de los grupos de interés en el desarrollo de la carrera profesional.</li> <li>- Hay condicionamiento para la firma de convenios con las instituciones de salud</li> </ul>



### 3. DEFINICIÓN ESTRATÉGICA GENERAL

#### 3.1. Visión de la Facultad

En el 2021 la facultad de ciencias de la salud será una institución líder y acreditada para formar profesionales competentes y competitivos en el área de salud, con sentido humanista, científico, tecnológico, ecológico e intercultural quienes contribuirán a mejorar la calidad de salud de las personas con la participación responsable de la comunidad, para la transformación social y el desarrollo sostenible.

#### 3.2. Misión de la Facultad

Formar enfermeras (os) competentes y competitivos, con sentido humanista, alto nivel científico, tecnológico, ético y compromiso social; haciendo uso de herramientas pedagógicas, de gestión, investigación y tecnologías de la información y comunicación (TIC), para ofrecer cuidados preventivos, promocionales, recuperativos y rehabilitativos de la salud de la persona, familia y comunidad con la participación de las mismas para contribuir en la mejora de la calidad de vida.

#### 3.3. Propósito de la Facultad

Brindar cuidado de enfermería (considerando lo humanístico, científico, tecnológico y ético) a la persona en su ciclo vital, familia y comunidad, en sus etapas de desarrollo, según el contexto económico, social, cultural, político y ambiental aplicando el proceso de atención de enfermería, integrando la gerencia, docencia e investigación.

#### 3.4. Filosofía

- Concepción de hombre
- Concepción de educación
- Concepción de la profesión
- 

#### 3.5. Valores

En la Escuela Académico Profesional de Enfermería los valores constituyen la base de nuestra cultura organizacional y significan elementos esenciales que forjan la identidad de nuestra facultad, le otorgan singularidad y afirman la presencia social:

- Respeto por la vida y dignidad de la persona
- Responsabilidad social y compromiso con el desarrollo
- Justicia
- Solidaridad
- Honestidad en las acciones

#### 3.5. Líneas de acción

Las líneas de acción responden a la propuesta del CONEAU para la acreditación y certificación de la carrera profesional de Enfermería:

- Planificar, Organizar, dirigir, controlar, informar y comunicar los procesos de gestión.
- Mejorar periódicamente el proyecto educativo: currículo y el plan de estudios.
- Definir y aplicar estrategias, medios y materiales pertinentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Elaborar los sílabos bajo el enfoque de competencias y monitorear la ejecución de las actividades lectivas
- Desarrollar un sistema de evaluación integral del aprendizaje.
- Reformular los procedimientos y disposiciones académicas para la admisión de ingresantes.
- Diseñar un sistema de seguimiento del egresado.
- Potenciar y evaluar proyectos de investigación.
- Generar y evaluar proyectos de extensión universitaria y proyección social.
- Desarrollar un sistema de tutoría.
- Propiciar el financiamiento estable y sostenible de la carrera profesional de enfermería.
- Desarrollar un sistema de vinculación los grupos de interés.

### 3.6. Cultura organizacional

Los valores que proponemos pretenden ser los componentes de la cultura de trabajo en el que la Institución sustente sus acciones.

Los valores planteados por el pleno son:

- RESPONSABILIDAD
- PERSEVERANCIA
- DEMOCRACIA
- ÉTICA
- HONESTIDAD
- SOLIDARIDAD
- EXCELENCIA

Los valores han sido descritos de manera operacionalizada a fin de poder medirlos cuando estos se implementen en toda la institución.

VALORES	CONCEPTO	Comportamientos personales que apoyan el valor	Comportamientos personales que debilitan el valor	Comportamientos de la institución que apoya el valor
RESPONSABILIDAD	Administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos en lo moral, ético y afrontarlas de la manera más integral, para el mejoramiento laboral, social, cultural y, natural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demuestran su puntualidad a las convocatorias</li> <li>- Cumple satisfactoriamente las acciones encomendadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llegan fuera del horarios establecido (impuntualidad)</li> <li>- Incumplimiento con las acciones encomendadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementando programas de estímulo</li> <li>- Jornadas de sensibilización</li> </ul>

<b>PERSEVERANCIA</b>	Actuar con esfuerzo continuo para obtener resultados concretos, con respeto y tolerancia,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser constante y prever obstáculos</li> <li>- Ser firmes en las dificultades</li> <li>- Aprender a valernos por nosotros mismos</li> <li>- Convertir los sueños en realidad (visionario)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indiferencia en el actuar</li> <li>- Pesimista y reactivo</li> <li>- Dependiente, carente de iniciativa</li> <li>- Conformista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundiendo y capacitando, sobre instrumentos de gestión institucional</li> <li>- Impartiendo cursos de motivación- autoestima</li> <li>- Implementando programas de capacitación y autocapacitación</li> </ul>
<b>DEMOCRACIA</b>	Conducir hacia la sensibilidad social, en procura del bienestar mediante paz, libertad y, justicia en la perspectiva de una vocación intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber escuchar y ser tolerantes</li> <li>- Tomar decisiones participativamente</li> <li>- Igualdad para todos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoritarismo</li> <li>- No respetar las opiniones</li> <li>- Discriminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicando la escucha activa y la tolerancia a todo nivel</li> <li>- Aplicando un modelo de políticas de puertas abiertas</li> </ul>
<b>ÉTICA</b>	Actuar en base a principios morales y determinar qué es lo bueno y, desde este punto de vista cómo comportarse.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicar las buenas costumbres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La inmoralidad, la corrupción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementando controlando las normas internas</li> <li>- Impartiendo talleres de capacitación en temas éticos</li> </ul>
<b>HONESTIDAD</b>	Asumir acciones que consiste en expresarse con coherencia y, sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuar con verdad y transparencia</li> <li>- Ser coherente en el accionar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoengaño y mentira</li> <li>- Inconsecuente en la expresión y acción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgando estímulos por méritos</li> </ul>
<b>SOLIDARI- DAD</b>	Mantener la unidad y ayuda mutua, sobre todo cuando se vivencia experiencias difíciles	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa sensibilidad social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asumir un comportamiento indiferente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementando políticas de sensibilización</li> </ul>
<b>EXCELENCIA</b>	Ejercer liderazgo con capacidad de visión que sirva de inspiración a los demás y que sea coherente en toda la organización, que distinga el comportamiento en valores humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser líder en visión de futuro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de liderazgo y compromiso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementando planes y programas de capacitación y estímulos.</li> </ul>

### 3.7. Políticas de gestión de la carrera

- Impulsar y consolidar un sistema de calidad de los procesos de planificación, organización, dirección y control.
- Propiciar la financiación estable y sostenible.
- impulsar un sistema eficiente de gestión de la información y comunicación.

### 3.8. Políticas de formación profesional

- Impulsar una permanente mejora de la formación profesional integral y pertinente con el desarrollo.
- Propiciar el posicionamiento nacional e internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNU
- Mejora permanente de los procesos de enseñanza aprendizaje
- Fortalecimiento de la investigación y de la innovación científica
- Fortalecimiento de las actividades referidas a extensión universitaria y proyección social

### 3.9. Ejes estratégicos

1. Desarrollar un sistema eficiente de gestión integral, planificando, organizando, dirigiendo, controlando, informando y comunicando los procesos de gestión.
  2. Mejorar periódicamente el currículo y el plan de estudios.
  3. Definir y aplicar estrategias, medios y materiales pertinentes con el proceso de enseñanza, aprendizaje.
  4. Elaborar sílabos bajo el enfoque de competencias y monitorear la ejecución de las actividades lectivas.
  5. Implementar un sistema de evaluación integral del aprendizaje
  6. Reformular los procedimientos y disposiciones académicas para la admisión de los ingresantes.
  7. Diseñar un sistema de seguimiento del egresado.
  8. Generación formalización, financiamiento, ejecución y evaluación de proyectos según líneas de investigación.
  9. Generación, formalización ejecución y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.
  10. Potenciar la labor de enseñanza y tutoría en los docentes.
  11. Fortalecer en los docentes la labor de investigación mediante la difusión de los resultados de su producción intelectual.
  12. Fortalecer en los docentes la participación y difusión de las acciones de extensión universitaria y proyección social
  13. Adecuar la planta física y equipamiento que responda a la demanda de la enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social administración y bienestar.
  14. Fortalecer el acceso de docentes, estudiantes y administrativos al programa de bienestar y evaluar su impacto.
-

15. Propiciar el financiamiento estable y sostenible de la carrera profesional de enfermería.
16. Implementar un sistema que permita la vinculación y compromiso con los grupos de interés.
17. Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud.

#### 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

##### 4.1. Objetivos estratégicos generales y específicos (Programas)

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES (Programas)</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARCIALES (Sub programas)</b>
<p>1 Desarrollar una gestión de calidad coherente con las directivas de la educación superior y coordinando el área académica y administrativa para asegurar una adecuada atención a las necesidades de la Escuela Académico Profesional de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud de la UNU.</p>	<p>1.1. Rediseñar el plan estratégico de la facultad de ciencias de la salud para asegurar el mejoramiento de calidad de la gestión, el cual se expresa en: lineamientos, objetivos, metas y presupuesto, considerando la participación de todos los actores</p> <p>1.2. Implementar un sistema de organización, dirección, control, información y comunicación de los procesos administrativos, enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, que permita satisfacer las necesidades de gestión de la facultad.</p>
<p>2 Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, flexibilizando el currículo e incorporando al plan de estudios contenidos temáticos acorde con los avances científicos y tecnológicos, potenciando los procesos de investigación, extensión social y proyección universitaria para asegurar una sólida formación profesional.</p>	<p>2.1 Rediseñar el currículo y el plan de estudios de acuerdo al avance científico y tecnológico las necesidades sanitarias del país y la región que guarden sintonía con el perfil de egresado.</p> <p>2.2 Establecer estrategias, medios y materiales adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje, coherentes con el proyecto educativo y requerimiento de las asignaturas.</p> <p>2.3 Desarrollar las actividades de enseñanza aprendizaje establecidas en el plan de estudios de forma eficiente para asegurar una adecuada atención y satisfacer las necesidades de los estudiantes.</p> <p>2.4 Desarrollar un sistema de evaluación del aprendizaje del estudiante en competencias específicas para tomar decisiones e implementar acciones de mejora.</p> <p>2.5 Establecer procedimientos y disposiciones generales para la admisión del ingresante, matrícula del estudiante, régimen de promoción, permanencia y requisitos para la graduación y titulación, así como disponer de un sistema de seguimiento del egresado y su inserción laboral acorde con el perfil y la adecuada formación académica y humanista.</p> <p>2.6 Desarrollar competencias en el área de investigación de la facultad de ciencias de la salud</p> <p>2.7 Desarrollar actividades de extensión universitaria y proyección social en el cual se integre alumnos</p> <p>2.8 Identificar, vincular y establecer convenios con grupos de interés: nacionales e internacionales para establecer intercambios de conocimientos, servicios, otros y de esta manera mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social.</p>

# Anexos

Anexo Nº 1.

Matriz del marco lógico del PEI 2012 -2021 FCS

VISION Y MISION INSTITUCIONAL	VISION Y MISION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Lineamientos de Políticas	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES (Programas)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARCIALES (Sub programas)
<p><b>VISION</b> Ser una institución líder en la generación y difusión de ciencia, tecnología y cultura, con sentido humanista, al servicio de la comunidad en aras de la transformación social y el desarrollo sostenible.</p> <p><b>MISION</b> Institución formadora de profesionales de calidad (competencias) en ciencia, tecnología y humanidades, comprometida con el proceso de enseñanza, aprendizaje, investigación y difusión del conocimiento, conservando el medio ambiente, para promover el desarrollo de la región y del país</p>	<p><b>VISION</b> En el 2021 la Facultad de Ciencias de la Salud será una institución líder y acreditada para formar profesionales competentes y competitivos en el área de salud, con sentido humanista, científico, tecnológico, ecológico e intercultural quienes contribuirán a mejorar la calidad de salud de las personas con la participación responsable de la comunidad, para la transformación social y el desarrollo sostenible.</p> <p><b>MISION</b> Formar enfermeras (os) competentes y competitivos, con sentido humanista, alto nivel científico, tecnológico, ético y compromiso social; haciendo uso de herramientas pedagógicas, de gestión, investigación y tecnologías de la información y comunicación (TIC), para ofrecer cuidados preventivos, promocionales, recuperativos y rehabilitativos de la salud de la persona, familia y comunidad con la participación de las mismas para contribuir en la mejora de la calidad de vida.</p> <p><b>PROPÓSITO</b> Brindar cuidado de enfermería (considerando lo humanístico, científico, tecnológico y ético) a la persona en su ciclo vital, familia y comunidad, en sus etapas de desarrollo, según el contexto económico, social, cultural, político y ambiental aplicando el proceso de atención de enfermería, integrando la gerencia, docencia e investigación.</p>	<p><b>POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA CARRERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y consolidar un sistema de calidad de los procesos de planificación, organización, dirección y control.</li> <li>• Propiciar la financiación estable y sostenible.</li> <li>• impulsar un sistema eficiente de gestión de la información y comunicación.</li> </ul> <p><b>POLÍTICAS DE FORMACION PROFESIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar una permanente mejora de la formación profesional integral y pertinente con el desarrollo.</li> <li>• Propiciar el posicionamiento nacional e internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNU</li> <li>• Mejora permanente de los procesos de enseñanza aprendizaje</li> <li>• Fortalecimiento de la investigación y de la innovación científica</li> <li>• Fortalecimiento de las actividades referidas a extensión universitaria y proyección social</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un sistema eficiente de gestión integral, planificando, organizando, dirigiendo, controlando, informando y comunicando los procesos de gestión.</li> <li>2. Mejorar periódicamente el currículo y el plan de estudios.</li> <li>3. Definir y aplicar estrategias, medios y materiales pertinentes con el proceso de enseñanza, aprendizaje.</li> <li>4. Elaborar sílabos bajo el enfoque de competencias y monitorear la ejecución de las actividades lectivas.</li> <li>5. Implementar un sistema de evaluación integral del aprendizaje</li> <li>6. Reformular los procedimientos y disposiciones académicas para la admisión de los ingresantes.</li> <li>7. Diseñar un sistema de seguimiento del egresado.</li> <li>8. Generación formalización, financiamiento, ejecución y evaluación de proyectos según líneas de investigación.</li> <li>9. Generación, formalización ejecución y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.</li> <li>10. Potenciar la labor de enseñanza y tutoría en los docentes.</li> <li>11. Fortalecer en los docentes la labor de investigación mediante la difusión de los resultados de su producción intelectual.</li> <li>12. Fortalecer en los docentes la participación y difusión de las acciones de extensión universitaria y proyección social</li> <li>13. Adecuar la planta física y equipamiento que responda a la demanda de la enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social administración y bienestar.</li> <li>14. Fortalecer el acceso de docentes, estudiantes y administrativos al programa de bienestar y evaluar su impacto.</li> <li>15. Propiciar el financiamiento estable y sostenible de la carrera profesional de enfermería.</li> <li>16. Implementar un sistema que permita la vinculación y compromiso con los grupos de interés.</li> <li>17. Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Desarrollar una gestión de calidad coherente con las directivas de la educación superior y coordinando el área académica y administrativa para asegurar una adecuada atención a las necesidades de la Escuela Académico Profesional de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud de la UNU.</li> <li>2 Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, flexibilizando el currículo e incorporando al plan de estudios contenidos temáticos acorde con los avances científicos y tecnológicos, potenciando los procesos de investigación, extensión social y proyección universitaria para asegurar una sólida formación profesional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Rediseñar el plan estratégico de la facultad de ciencias de la salud para asegurar el mejoramiento de calidad de la gestión, el cual se expresa en: lineamientos, objetivos, metas y presupuesto, considerando la participación de todos los actores</li> <li>1.2. Implementar un sistema de organización, dirección, control, información y comunicación de los procesos administrativos, enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, que permita satisfacer las necesidades de gestión de la facultad.</li> <li>2.1 Rediseñar el currículo y el plan de estudios de acuerdo al avance científico y tecnológico las necesidades sanitarias del país y la región que guarden sintonía con el perfil de egresado.</li> <li>2.2 Establecer estrategias, medios y materiales adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje, coherentes con el proyecto educativo y requerimiento de las asignaturas.</li> <li>2.3 Desarrollar las actividades de enseñanza aprendizaje establecidas en el plan de estudios de forma eficiente para asegurar una adecuada atención y satisfacer las necesidades de los estudiantes.</li> <li>2.4 Desarrollar un sistema de evaluación del aprendizaje del estudiante en competencias específicas para tomar decisiones e implementar acciones de mejora.</li> <li>2.5 Establecer procedimientos y disposiciones generales para la admisión del ingresante, matrícula del estudiante, régimen de promoción, permanencia y requisitos para la graduación y titulación, así como disponer de un sistema de seguimiento del egresado y su inserción laboral acorde con el perfil y la adecuada formación académica y humanista.</li> <li>2.6 Desarrollar competencias en el área de investigación de la facultad de ciencias de la salud</li> <li>2.7 Desarrollar actividades de extensión universitaria y proyección social en el cual se integre alumnos</li> <li>2.8 Identificar, vincular y establecer convenios con grupos de interés: nacionales e internacionales para establecer intercambios de conocimientos, servicios, otros y de esta manera mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social.</li> </ol>



